[REPORTE DE TRANSMISION] Rx: Carlos Galeano

16 SEP. 2015 02:38PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	208971	16 SEP. 02:35PM	02'09	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

*****

Asunción, 14 de setiembre del 2015.-

Señor/a:
DISTRIBUIDORA SUMMER.
Teléf. (021) 208-971
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 06 de agosto de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 82/2015** del Comando de la Armada, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **SDA PARAGUAY S.A. y EMDECO DE NIDIA BISCOTTI.-**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2015 03:17:42 p.m.
Para: e_rodrigo@tigo.com.py (e_rodrigo@tigo.com.py)
Recibido: ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 14 de setiembre del 2015.-

Señor/a:
EMPRESA DE DESARROLOS COMERCIALES.
Teléf. (021) 675-263
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 06 de agosto de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 82/2015** del Comando de la Armada, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **SDA PARAGUAY S.A. y EMDECO DE NIDIA BISCOTTI.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2015 03:26:28 p.m.
Para: ruthn.montiel@ottonelli.com.py (ruthn.montiel@ottonelli.com.py)
Recibido: RUTH MONTIEL

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
******

Asunción, 14 de setiembre del 2015.-

Señor/a:
MCROSYSTEMS S.R.L.
Teléf. (021) 664-329
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 06 de agosto de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 82/2015** del Comando de la Armada, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **SDA PARAGUAY S.A. y EMDECO DE NIDIA BISCOTTI.-**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

[REPORTE DE TRANSMISION] Rx: Fernando Duarte

16 SEP. 2015 02:18PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIG
01	FEDERICO FRONTAN	16 SEP. 02:17PM	00'54	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*****

Asunción, 14 de setiembre del 2015.-

Señor/a:
SDA PARAGUAY S.A.
Teléf. (021) 908-462
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 06 de agosto de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 82/2015** del Comando de la Armada, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **SDA PARAGUAY S.A. y EMDECO DE NIDIA BISCOTTI.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3